



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
 PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO "TIERRA Y LIBERTAD"

Entidad:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Dirección:	Dirección General
Área:	
Oficio Núm.	CEMER/DG/258/2015

27 ABR 2015
 D.C.
 CORRESPONDECIA RECIBIDA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Cuernavaca, Mor., a 23 de Abril de 2015.
Asunto: Dictamen de Exención de la MIR

M. EN D. JOSÉ ANUAR CONZALEZ CIANCI PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE LEGISLACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
PRESENTE

ACUSE

En atención a su oficio número CJ/DGL/0587/2015, recibido con fecha veintitrés de abril de la presente anualidad y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 5, 8, 11, 13, y 14 fracción III de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, los cuales establecen la atribución de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para dictaminar los Anteproyectos de Regulación que impliquen actos administrativos de carácter general.

Me permito informar a usted que ha sido debidamente revisado el siguiente anteproyecto **Iniciativa de Decreto por el que se Reforma el Diverso Número Ciento Noventa y Uno que Crea el Organismo Descentralizado Denominado "Comisión Estatal de Reservas Territoriales"** y en observancia a lo que dispone el artículo 51 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y los artículos 25 y 26 de su Reglamento, **se autoriza la exención de la obligación de elaborar la Manifestación de Impacto Regulatorio**, en virtud de que no implica costos de cumplimiento alguno para los particulares.

Por lo anteriormente expuesto y fundado le informo que no existen observaciones acerca de las acciones regulatorias propuestas que no estén justificadas, por lo que se dictamina el anteproyecto como **válido y apegado a la normatividad administrativa y legal aplicable**.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para llevar a cabo cualquier aclaración.

Secretaría de Economía
 MORELOS 2012-2018
 27 ABR 2015
 OFICINA DEL SECRETARIO
 RECIBIDO HORA 12:57

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

MORELOS
 HORA: 13:10
 000698
 27 ABR 2015
 FOLIO 000699
 CONSEJERO JURÍDICO
 RECIBIDO
 VISIÓN
 MORELOS

CCP.- Lic. Juan Carlos Salgado Ponce.- Secretario de Economía del Gobierno del Estado de Morelos.- Para su Conocimiento
 M. en D. Juan Jesús Salazar Núñez.- Consejero Jurídico.- Mismo fin.
 Lic.- María Esmeralda Castañón González.- Subdirectora del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Mismo fin
 Expediente/Minutario
 EBO/vov

CEMER
 Avenida Río Mayo, número 1100, Plaza El Campanario,
 Locales 5 y 6, Colonia Vista Hermosa, C.P. 62290
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56
 http://tramites.morelos.gob.mx